

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

ALAGON

Núm. 4.761

ANUNCIO por el que se hace público el acuerdo de levantamiento de la suspensión de la eficacia del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución núm. 4 del Plan General de Ordenación Urbana de Alagón.

Mediante resolución de Alcaldía de 9 de diciembre de 2009 se aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución núm. 4 "Estación 1", del Plan General de Ordenación Urbana de Alagón, quedando condicionada su eficacia a la elaboración de un documento refundido que recogiera las prescripciones que se señalaban en la propia resolución.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2010, manifestó que el texto refundido del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución núm. 4 del Plan General de Ordenación Urbana de Alagón, promovido por la Junta de Compensación, redactado por los arquitectos don Angel Hernández Parejo y doña Vanesa García y los letrados don Miguel Angel Camarero Charles y doña Esther García Alegre y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón el 11 de febrero de 2010, junto con el plano taquimétrico elaborado por el ingeniero técnico en topografía don José Antonio Dorda Albalad y visado por el respectivo Colegio Oficial el 1 de marzo de 2010, se adecuaban a lo requerido en la resolución de Alcaldía de 9 de diciembre de 2009, por lo que acordó levantar la suspensión de la eficacia del referido proyecto de reparcelación, cuyo texto definitivo es el que resulta de los documentos antes citados.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 111 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística.

Alagón a 25 de marzo de 2010. — El alcalde, José María Becerril Gutiérrez.

BERRUECO

Núm. 4.751

La Asamblea Vecinal de Berruenco, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2008, aprobó inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Berruenco para el ejercicio 2006, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 202.500 euros y el estado de ingresos a 202.500 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Berruenco a 24 de marzo de 2010. — La alcaldesa/presidenta, María del Carmen Ballestín Gimeno.

BERRUECO

Núm. 4.752

La Asamblea Vecinal de Berruenco, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2009, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Berruenco para el ejercicio 2007, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 303.560 euros y el estado de ingresos a 303.560 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Berruenco a 24 de marzo de 2010. — La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Ballestín Gimeno.

BERRUECO

Núm. 4.753

La Asamblea Vecinal de Berruenco, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2009, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Berruenco para el ejercicio 2008, cuyo estado de gastos con-

solidado asciende a 575.680 euros y el estado de ingresos a 575.680 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Berruenco a 24 de marzo de 2010. — La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Ballestín Gimeno.

BERRUECO

Núm. 4.754

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2006 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Berruenco a 23 de marzo de 2010. — La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Ballestín Gimeno.

BERRUECO

Núm. 4.755

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2007 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Berruenco a 23 de marzo de 2010. — La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Ballestín Gimeno.

BERRUECO

Núm. 4.756

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2008 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Berruenco a 23 de marzo de 2010. — La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Ballestín Gimeno.

COMARCA CAMPO DE BORJA

Núm. 4.775

RESOLUCION del señor presidente de la Comarca Campo de Borja núm. 292, de 25 de marzo de 2010, referente a la aprobación y publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la formación de la bolsa de trabajo para el año 2009 para la cobertura de permisos por vacaciones y otras vacantes del Servicio de Ayuda a Domicilio y Servicio de Apoyo al Cuidador de la Comarca Campo de Borja.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 16 de marzo de 2010 para la formación de la bolsa de trabajo para la cobertura de permisos por vacaciones y otras vacantes del Servicio de Ayuda a Domicilio y Servicio de Apoyo al Cuidador de la Comarca Campo de Borja.

HE RESUELTO:

Primero. — Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos, así como publicarla en el BOPZ, en el tablón de anuncios de esta Corporación y en su página web (www.campodeborja.es).

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos y nombre y DNI

AINETO SANCHEZ LILIAN. 72999992Q.
ALBERO LAHUERTA ESMERALDA. 25153007T.
ANCISO BADIA TERESA. 17866090N.
ANDIA MIÑES ANA ANTONIA. 73063548T.
ANDIA VELA GLORIA. 17210377Y.
ARANDA MARTINEZ M.ª CARMEN. 29091933S.
BARBERO MORENO MARIA ROSA. 15372064Z.
BERGES TEJADAS M.ª ANGELES. 73242588P.
BERNAL VILA ELENA. 25429468R.

CASTAÑO MORA M.^a JOSE. 34751106S.
 CHUECA DIAZ M.^a CARMEN. 73067305P.
 COBOS CALVO IBANA. 52445941F.
 COLOMINA HERNANDO ANA CRISTINA. 29112767B.
 COROMOTO MELENDEZ MARY LOURDES. X3017400F.
 DOMINGUEZ FRACA ANA ROSA. 25163344X.
 DOMINGUEZ FRACA SONIA. 17728775F.
 DRAGAN CONSTANTA. X2492077G.
 EZPELETA GIMENO IRENE. 17213306Z.
 GARCIA PERALES SERGIO. 73243337K.
 GIL AZNAR MARGARITA. 17190893A.
 GIL DIAGO M.^a CARMEN. 17732373V.
 GOMEZ AZNAR M.^a LUISA. 25145380D.
 GONZALO RAMAS M.^a IRENE. 16023722J.
 LASHERAS MAGALLON M.^a VICTORIA. 73077192M.
 MARTINEZ ESCOLANO ELENA. 17835318Z.
 MILLAN SOLA REYES. 73067356J.
 NAVASCUEZ NAVARRO M.^a CARMEN. 17143398A.
 PEÑA GIL MANUELA. 17217321G.
 PEÑA ORTIN M.^a PILAR. 16017734M.
 RODRIGUEZ GAGO SARA. 25185112C.
 SANCHO NOGUES M.^a DOLORES. 73243337K.
 DOMINGUEZ FRACA REBECA. 25471662J.
 PARDO MAGDALENA EVA. 25445733M.
 PELLICER PACHECO M.^a CRUZ. 73243747V.
 MARIN LOSANTOS JOSE ANGEL. 16534456D.
 SIRBU MONICA. X3167130F.

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Apellidos y nombre, DNI y motivo de exclusión

BOROBIA CASO ANA CARMEN. 17156144F. No aporta fotocopia compulsada DNI.
 GEORGIEVA CVETKOVA KOSTADINA. X3401307K. No aporta documentación.
 MAÑAS PEREZ INMACULADA. 17712119A. No aporta documentación.
 OTERO DOMINGUEZ ISABEL. 01368406K. No aporta titulación académica.
 RAMONA CATALINA GARBACI. X3977304Y. No aporta carné conducir homologado y traducción título.
 SICART ARMENGOD ANA BELEN. 25445277D. No aporta titulación académica.
 VICENTE CATARECHA AMAYA. 25480797V. Falta titulación académica exigida.

Segundo. — Lugar y fecha para la primera prueba:

En IE Juan de Lanuza de Borja (sito en avenida de Cervantes, sin número), el día 16 de abril de 2010, a las 10.00 horas.

Tercero. — Composición del tribunal calificador:

El tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Doña Pilar Echeverría García. Suplente: Doña Laura Celiméndiz Aranda.

VOCAL 1.º: Doña Rosa Celiméndiz Ruberte. Suplente: Don Miguel Royo Chamorro.

VOCAL 2.º: Doña Ana Laínez Pardo. Suplente: Doña Castillo Rodríguez Navascuez.

VOCAL 3.º: Doña Ursula Calvo Miguel. Suplente: Doña Esther Guillén Remiro.

VOCAL 4.º Y SECRETARIO: Doña Yolanda Soriano García. Suplente: Don Daniel Peña Used.

En cuanto a las causas de abstención de los miembros del tribunal y de su posible recusación se estará a lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Borja a 25 de marzo de 2010. — El presidente, Sergio Pérez Pueyo.

FUENDEJALON

Núm. 4.703

ANUNCIO relativo a la adjudicación del contrato de las obras de construcción de un edificio de uso polivalente, por procedimiento negociado sin publicidad.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fuendejálón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2010.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de construcción de un edificio de uso polivalente en Fuendejálón.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 111.783 euros.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 18 de marzo de 2010.
- b) Contratista: Constructor y promotor de obras Miguel Gay Villa.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 111.783 euros, IVA incluido.

Fuendejálón a 22 de marzo de 2010. — El alcalde, Luis Antonio García Aznar.

MANCOMUNIDAD ALTAS CINCO VILLAS

Núm. 4.712

Se anuncia la apertura de recaudación en el plazo voluntario de la tasa por el servicio mancomunado de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos correspondiente a la liquidación del primer trimestre de 2010. El plazo de pago en período voluntario será hasta el 30 de abril de 2010. Los recibos no abonados en dicho plazo pasarán al período ejecutivo, siendo gravados con un recargo del 20%, con arreglo a lo establecido en el vigente Reglamento General de Recaudación.

Sos del Rey Católico, 1 de abril de 2010. — El presidente, José Ignacio Machín Alegre.

TORRIJO DE LA CAÑADA

Núm. 4.696

Por acuerdo plenario de fecha 20 de enero de 2010 se aprobó la adjudicación provisional de la enajenación del bien inmueble patrimonial ubicado en avenida Virgen del Campo Alavés, 26, publicado en el BOPZ núm. 33, de 11 de febrero de 2010.

Por acuerdo plenario de fecha 9 de marzo de 2010 se aprobó la adjudicación definitiva de la enajenación del citado inmueble, lo que se publica a los efectos de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Resumen de la adjudicación:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrijo de la Cañada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: Enajenación 1/2009.

2. *Objeto del contrato:*

- b) Descripción del objeto: Enajenación vivienda municipal.
- c) Boletín o diario oficial y perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de diciembre de 2009.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Precio del contrato:* 4.823,27 euros.

5. *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 9 de marzo de 2010.
- b) Adjudicatario: Marius Catalin Mircea.
- c) Nacionalidad: Rumana.
- d) Importe de adjudicación: 4.850 euros.

Torrijo de la Cañada a 25 de marzo de 2010. — El alcalde, Juan Domingo Pacheco Lafuente.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 12

Núm. 4.729

Don Luis Enrique Marro Gros, secretario del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el núm. 2.086/2009, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI) contra Napoleón Osayande, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que con su precio de tasación se enumera a continuación:

Urbana en la calle Salvador Minguijón, 42, 4.º 3.ª, de Zaragoza. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Zaragoza, al tomo 4.369, libro 247, folio 216, finca registral núm. 15.058.

Valoración: 163.503 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 5 de mayo de 2010, a las 10.00 horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el lugar de su sede expresado anteriormente, donde podrá ser consultado.

Dado en Zaragoza a dieciséis de marzo de dos mil diez. — El secretario judicial, Luis Enrique Marro Gros.

JUZGADO NUM. 13

Núm. 4.427

Don Rafael López-Melús Marzo, secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al núm. 227/2010-A, por el fallecimiento sin testar de Agustín Plumed Lorente, nacido en Monreal del Campo (Teruel) el día 29 de enero de 1946, hijo de Juan y de Lucía, y fallecido en Pinseque (Zaragoza) el día 25 de enero de 2010, en estado de soltero y sin descendencia, expediente